



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección Jurídica

OFICIO ORDINARIO N° 11148

Mat.: Informa de solicitud de acceso a la información que indica, presentada ante el Servicio Nacional de Aduanas.
Ref.: Solicitud Folio AEOO7W-0004817
Adj.: Copia de DIN solicitada

Valparaíso, **30 AGO. 2013**

DE: Director Nacional de Aduanas

A: Sr
Salomón Luis Kríman Fleiderman
Avda. 18 de Septiembre N° 136
Concepción, VIII Región
SKVLTDA@TIE.cl

Se ha recibido en esta Dirección Nacional su solicitud de acceso a la información, en virtud de la Ley 20.285, por medio de la cual Ud. solicita se le entreguen *los antecedentes que respaldan un Cobro judicial que efectúa Tesorería, con ocasión de una Declaración de Ingreso N° 6040017104*, indicando que la mercancía internada por aquella consistió en mercancía que se calificó como muestras sin valor comercial para ensayos. Al respecto requiere la entrega de Factura, DI, pagos, etc. para poder demostrar ante Tesorería del error del cobro.

Sobre lo consultado, lo único que podemos obtener del sistema informático del Servicio y, por ende, entregar a Ud. es copia electrónica de la DI N°6040017104, la cual se adjunta.

Los demás antecedentes por Ud. solicitados deberá requerirlos al agente de aduanas interviniente en el despacho de la DI N°6040017104, Sr. Hernán Matamala H.

Firma el presente oficio, el señor Secretario General, en virtud de lo dispuesto en la Resolución N°3829, de 2010.

Saluda atentamente a usted,

Fabián Villarroel Ríos
Secretario General de Aduanas

IRA/SGP
Ex 1342/ 22.08.13

54759



Condell 1530
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 213 4516